

## EXTRACTO DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión: **Extraordinaria**  
Fecha: **viernes, 4 de noviembre de 2022**  
Hora: **13:00 h.**

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, en la sesión Extraordinaria celebrada, en primera convocatoria, el día cuatro de noviembre de dos mil veintidós, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde Presidente, D. José María Bellido Roche, con asistencia de siete miembros de la Junta de Gobierno Local (incluido el Sr. Concejales-Secretario Suplente, D. Antonio Álvarez Salcedo), de la Sra. Interventora General Municipal, D.ª Paloma Pardo Ballesteros y del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, D. José Alberto Alcántara Leonés.

Asimismo, asiste con voz pero sin voto, por invitación del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, según artículo 155.7 del Reglamento Orgánico General del Ayuntamiento de Córdoba, el Sr. Concejales Delegado de Presidencia, Seguridad y Vía Pública y de Movilidad.

### ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, GESTIÓN, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

#### DELEGACIÓN DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

N.º 1208/22.- CONTRATACIÓN.- 1.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, para facultar a la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Promoción, Cultura y Patrimonio Histórico, o Concejales que legalmente le sustituya, para la firma del Contrato privado de la actuación artística del pianista Grigory Sokolov dentro de la programación de la XX Edición del Festival de Piano "Rafael Orozco".  
Aprobada.

N.º 1209/22.- CONTRATACIÓN.- 2.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, de delegación en dicha Tenencia de Alcaldía, o Concejales que le sustituya, todas las facultades delegables de la Junta de Gobierno Local como órgano de contratación, para el expediente del Servicio de conservación de pavimentos de las vías y espacios públicos municipales en el término municipal de Córdoba.  
Aprobada.

**ÁREA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA, PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y FOMENTO DEL EMPLEO**

**DELEGACIÓN DE MERCADOS Y COMERCIO, SALUD Y CONSUMO**

N.º 1210/22.- COMERCIO.- 3.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Mercados y Comercio, de aprobación de la Convocatoria del Programa de estímulo del consumo en establecimientos del sector comercial de la Ciudad de Córdoba "Programa Bono-Comercio Córdoba".

Aprobada, contando con un presupuesto de 800.000 €.

Córdoba, fecha y firma electrónicas.  
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JGL,

Hash: 2185acd8350a32e8da6a2534cbe31ee14238c559ba8860ccd15b201c7a938c8109c0971d5a23e174dc7cfff068376ac13747cec23aa84699887fa77ddd3b2 | PÁG. 2 DE 3

